



Tribunal Constitucional

RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 013-2019-DIGA/TC

Lima, 14 de octubre de 2019.

VISTO

El Informe N.º 040-2019-OL/TC de fecha 10 de octubre de 2019, cursado por la Oficina de Logística, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución 002-2019-P/TC de fecha 4 de enero de 2019, se delegó en la persona que ejerza el cargo de director/ra general de Administración las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones del Tribunal Constitucional (PAC) para el presente ejercicio fiscal;

Que mediante Resolución de Dirección General 003-2019-DIGA/TC de fecha 7 de enero de 2019, se aprobó el PAC para el ejercicio presupuestal del año 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y los artículos 5 y 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo 056-2017-EF, que se refieren a la formulación, contenido, aprobación y modificación del PAC;

Que, mediante Resolución de Dirección General 005-2019-DIGA/TC de fecha 29 de abril de 2019 y Resolución de Dirección General 009-2019-DIGA/TC del 5 de agosto de 2019, se aprobaron la primera y la segunda modificación del PAC para el ejercicio presupuestal del año 2019, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y el artículo 6 del reglamento de la Ley y su reglamento;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva 002-2019-OSCE/CD, señala que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*, mientras que en el numeral 7.6.2. se indica que *"(...) Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. (...)";*

Que, la Oficina de Logística ha solicitado mediante el Informe 040-2019-OL/TC, la inclusión y exclusión de un (01) procedimiento de selección, según los anexos 01 y N° 02 que forman parte de la presente resolución, los detalles se muestran a continuación:





Tribunal Constitucional

RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 013-2019-DIGA/TC

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
17	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	1	1 - Soles	566,400.00	11 - Noviembre

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
15	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	1	1 - Soles	289,422.00	11 - Noviembre



Que en tal sentido resulta procedente la tercera modificación del PAC 2019 del Tribunal Constitucional propuesta por la Oficina de Logística, al encontrarla conforme a lo previsto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las atribuciones y facultades delegadas a esta Dirección General de Administración mediante Resolución 002-2019-P/TC.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2019, incluyendo y excluyendo un (1) procedimiento de selección, según se detalla en los anexos 01 y 02, los mismos que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, el costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a las Oficinas de Logística, de Tecnologías de la Información, de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; así como al Órgano de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese, publíquese y comuníquese,

LAURA PILAR DIAZ UGAS
Directora General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Anexo N° 01 - Inclusión de Procedimiento de Selección al PAC 2019

B) AÑO : 2019
 E) RUC : 20217267618

000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL N.° -2019-DIGA/TC

D) UNIDAD EJECUTORA :
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
 C) SIGLAS :
 F) PLIEGO :

N.º REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO DE TIPO DE PROCESO	TIPO DE OBJETO DE CONTRATACIÓN	M. ÍTEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Nomenclátor de ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
															DEPA	PROV. DIST.						
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - For procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	781617020272085	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	556400	15	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CS		0 - SI



Anexo N° 02 - Exclusión de Procedimiento de Selección del PAC 2019

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : TC

D) UNIDAD EJECUTORA : 000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

E) RUC : 20217267618

F) PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL N.° -2019-DIGA/TC

N.º REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PRESTADOR			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST						
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	7818170200272085	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	289,422.00	15	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OL - OSG		0 - SI

